



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

7 DSP: SSE/D-0551/2023

CONTRATO No. LS-029.23
DERIVADO DE LA LS-103C80801/017/2023

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (SEGUNDA VUELTA), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA, APODERADA LEGAL Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL DIF ESTATAL", Y POR LA OTRA PARTE EL C. PEDRO MENÉNDEZ VILLAFAÑA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES IDENTIFICARÁ EN EL PRESENTE CONTRATO COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

A) Que en cumplimiento a los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 86, de fecha 13 de marzo de 2012, y 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, se cuenta con el **Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0551/2023** de fecha 15 de febrero de 2023, correspondiente al recurso de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2023), emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

B) La Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes mediante memorándum No. SCASNA/259/2023 de fecha 9 de mayo de 2023, solicitó la adquisición de vestuario para niños y jóvenes residentes de los Centros de Asistencia Social "CONECALLI" y "Medio Camino".



DIF ESTATAL VERACRUZ

SECCIÓN JURÍDICA



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec
Col. Benito Juárez CP 91070
Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

C) Con fecha 26 de mayo de 2023, mediante oficios número: DA/1174/2023, DA/1175/2023, DA/1176/2023, DA/1177/2023 y DA/1178/2023, se enviaron las invitaciones y Bases de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores número **LS-103C80801/017/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (SEGUNDA VUELTA)**, a los proveedores: ANGEL FRANCISCO SOTO CRUZ, ISABEL MARÍA ALVARADO ESPINOZA, EQUIMOB EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EMPRESAS SA DE CV, CML COMERCIALIZADORA SA DE CV Y PEDRO MENÉNDEZ VILLAFANA, en términos del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

D) En fecha 1 de junio de 2023, se llevó a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores número **LS-103C80801/017/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (SEGUNDA VUELTA)**, en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

E) El día 2 de junio de 2023, se llevó a cabo la **SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/017/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (SEGUNDA VUELTA)**, que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las proposiciones deben ser integrales, considerando como criterios de adjudicación no solo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones, características y demás requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Bases de Licitación, en ese sentido, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, con el propósito de analizar la evaluación realizada a las proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes, emitiendo así el Acuerdo Número **LS/103C80801/020/JUNIO/2023**.

F) En fecha 5 de junio del 2023 se emitió el Dictamen Técnico Económico de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores número **LS-103C80801/017/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE**

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI" Y "MEDIO CAMINO" (SEGUNDA VUELTA), siendo así valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes **PEDRO MENÉNDEZ VILLAFÁÑA y ANGEL FRANCISCO SOTO CRUZ**, se determinó con base en el Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Asistencia e Integración Social, y el Dictamen Económico emitido por el Departamento de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y con la finalidad de elegir a favor de este Ente, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los considerandos SEGUNDO y TERCERO del fallo, al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y al punto Vigésimo de las Bases de la presente licitación, la Comisión de Licitación determina que la adjudicación de la partida única en concurso relativa a la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI" Y "MEDIO CAMINO" (SEGUNDA VUELTA)**, se falle a favor del licitante: **C. PEDRO MENÉNDEZ VILLAFÁÑA**, el cual fue notificado mediante Oficio No. **DA/1297/2023**, con fecha 6 de junio de 2023.

DECLARACIONES

I.- DE "EL DIF ESTATAL":

A) Es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

B) Comparece a suscribir el presente documento la Licenciada Nayeli Martínez Calderón, en su carácter de Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, Apoderada Legal y Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracciones VII, VIII, XVI y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, conforme al Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

C) La Licenciada Nayeli Martínez Calderón, Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 13 de septiembre del dos mil veintiuno, emitido por la Licenciada Rebeca Quintanar Barceló, Directora General del Organismo, así como por el Poder General para Actos de Administración, de fecha 12 de julio del año dos mil veintidós, el cual consta en el Libro Ciento Noventa y Siete, Instrumento Notarial número Diecisiete Mil Ochocientos Treinta y Tres, pasada ante la fe del Licenciado Eugenio Adalberto Vásquez Muñoz, Titular de la Notaria número Veintisiete y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Décima Primera Demarcación Notarial, con cabecera y residencia en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

D) Señala como su domicilio para todos los efectos de este Contrato, el ubicado en Kilómetro 1.5, Carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez, Código Postal 91070, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

II.- DE "EL PROVEEDOR":

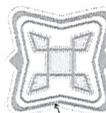
A) Es una persona física de nacionalidad mexicana, de nombre **C. Pedro Menéndez Villafaña**, lo que acredita con copia certificada de Acta de Nacimiento número [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] cuyo original obra en el Libro [REDACTED] en el Archivo del Registro Civil de [REDACTED] credencial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector número [REDACTED]

B) Que, su **Registro Federal de Contribuyentes es MEVP920414MX0**, así mismo cuenta con **Registro de Padrón de Proveedores número 28203**, expedido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vigente hasta el 18 de mayo 2024.

C) Que, de acuerdo con la documentación oficial que presenta "**EL PROVEEDOR**" entre sus actividades económicas se encuentra textiles y blancos, entre otras.

D) Cuenta con facultades suficientes para comparecer en este instrumento jurídico y obligarse en términos del mismo.

E) Dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como la capacidad



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

legal suficiente para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto del presente Contrato.

F) Conoce las disposiciones de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** y que no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 45 de la misma, como impedimentos para celebrar el presente Contrato.

G) Reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refiere la Ley Federal del Trabajo y en consecuencia es el único patrón de todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución objeto de este Contrato.

H) Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato no se genera un conflicto de interés.

I) Ha presentado Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, expedidas por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y el Servicio de Administración Tributaria, respectivamente, de conformidad a lo establecido por el artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

J) Señala como domicilio para efectos de este Contrato el ubicado en la calle Fray Andrés de Olmos número exterior 202, colonia Rafael Lucio, código postal 91110, en el Municipio de Xalapa, Veracruz.

III. DE "LAS PARTES":

A) Se reconoce mutuamente la capacidad legal y personalidad jurídica con que se ostentan y con las cuales celebran este Contrato; y que conocen el alcance y contenido de este instrumento jurídico.

B) En la formalización de este instrumento no media error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con el que lo suscriben.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

C) Es procedente la suscripción del presente instrumento jurídico de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 185, 186 y demás relativos al Código Financiero para el Estado de Veracruz; 26 fracción II, 27 fracción III, 58, 61, 62, 64, 65 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 37 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

Atentas a los antecedentes y declaraciones mencionadas en este Contrato, **"LAS PARTES"** aceptan someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – OBJETO. – **"EL DIF ESTATAL"** se obliga a adquirir de **"EL PROVEEDOR"** y éste se obliga a vender **VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI" Y "MEDIO CAMINO" (SEGUNDA VUELTA)**, de acuerdo al **ANEXO I** que forma parte integral de este Contrato, y a lo siguiente:

TABLA DE PRECIOS

PARTIDA ÚNICA						
CANTIDAD	RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	TALLA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
25	1	PIEZA	PANTALETA NIÑA 100% ALGODÓN	2	\$ 62.40	\$ 1,560.00
30		PIEZA		4	\$ 62.40	\$ 1,872.00
30		PIEZA		6	\$ 62.40	\$ 1,872.00
30		PIEZA		8	\$ 62.40	\$ 1,872.00
25		PIEZA		10	\$ 62.40	\$ 1,560.00

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

30		PIEZA		12	\$ 62.40	\$ 1,872.00
40	2	PIEZA	PANTALETA DAMA PANTY ALTA DE ALGODÓN CARACTERÍSTICAS : PUENTE DE ALGODÓN, CÓMODO ELÁSTICO EN CINTURA BENEFICIOS: SUAVIDAD COMPOSICIÓN: DANUBIO: 93% ALGODÓN, 7% ELASTANO Y MISSISSIPPI 30 II: 46% ALGODÓN, 46% POLIÉSTER, 8% ELASTANO	14	\$ 78.40	\$ 3,136.00
40		PIEZA		16	\$ 78.40	\$ 3,136.00
25		PIEZA		28	\$ 78.40	\$ 1,960.00
40		PIEZA		CHICA	\$ 78.40	\$ 3,136.00
40		PIEZA		MEDIAN A	\$ 78.40	\$ 3,136.00
6		PIEZA		GRANDE	\$ 78.40	\$ 470.40
10		PIEZA		EXTRA GRANDE	\$ 78.40	\$ 784.00
30		3		PAR	TINES ESTAMPADO VARIOS COLORES PARA NIÑA	0-1 MESES
30	PAR		12 MESES	\$ 24.00		\$ 720.00
25	PAR		2	\$ 24.00		\$ 600.00
30	PAR		4-5	\$ 24.00		\$ 720.00
30	PAR		6-8	\$ 24.00		\$ 720.00
40	PAR		9-12	\$ 24.00		\$ 960.00
300	4	PAR	TIN DAMA ALGODÓN	UNITALL A	\$ 27.20	\$ 8,160.00
50	5	PIEZA	BRASSIER SIN VARILLA CON TIRANTES AJUSTABLES DETALLES DE ENCAJE EN LA COPA BENEFICIOS: SOPORTE COMPOSICIÓN:	32 A	\$ 172.80	\$ 8,640.00
60		PIEZA		34 B	\$ 172.80	\$ 10,368.00
60		PIEZA		36 B	\$ 172.80	\$ 10,368.00
40		PIEZA		38 B	\$ 172.80	\$ 6,912.00

[Handwritten signature]





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

15		PIEZA	TRICOLASTIC: 83% POLIAMIDA, 17% ELASTANO	42 C	\$ 172.80	\$ 2,592.00
20	6	PIEZA	CORPIÑO CON SUJETADOR TOP CON ESPALDA NADADOR, 100% ALGODÓN, COLOR: BLANCO Y ESTAMPADOS	14	\$ 110.40	\$ 2,208.00
20		PIEZA		16	\$ 110.40	\$ 2,208.00
8	7	PIEZA	PANTALÓN SKINNY PARA NIÑA CORTE RECTO A LA CINTURA SILUETA, CIERRE METÁLICO. MANTA O POCKETING INTERIOR EN BOLSAS DELANTERAS. 5 TRABILLAS AMPLIAS EN PRETINA. COSTURAS	2	\$ 478.40	\$ 3,827.20
10		PIEZA	REFORZADAS EN PRETINA, COSTADOS Y ENTREPIERNA.	4	\$ 478.40	\$ 4,784.00
10		PIEZA	COMPOSICIÓN: 97% ALGODÓN - 3% ELASTANO DE LA TALLA 2 A LA 6 CON ELASTICO AJUSTABLE C/BOTEN EN LA CINTURA	6	\$ 478.40	\$ 4,784.00
6		PIEZA		8	\$ 478.40	\$ 2,870.40
8		PIEZA		10	\$ 478.40	\$ 3,827.20

Página 8

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

10	8	PIEZA	JEANS PARA DAMA CORTE RECTO A LA CINTURA SILUETA DAMA 5 BOLSAS, CIERRE METÁLICO. MANTA O POCKETING INTERIOR EN BOLSAS DELANTERAS. 5 TRABILLAS AMPLIAS EN PRETINA. COSTURAS	5 ADULTO	\$ 638.40	\$ 6,384.00
15		PIEZA	REFORZADAS EN PRETINA, COSTADOS Y ENTREPIERNA.	7 ADULTO	\$ 638.40	\$ 9,576.00
15		PIEZA	COMPOSICIÓN: 97% ALGODÓN - 3% ELASTANO	9 ADULTO	\$ 638.40	\$ 9,576.00
6		PIEZA		15 ADULTO	\$ 638.40	\$ 3,830.40
15	9	PIEZA	LEGGINGS NIÑA ELASTICO 93% ALGODÓN, 7% ELASTANO	0-3 MESES	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA	LAVAR A MÁQUINA	3-6 MESES	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA	CINTURA ELÁSTICA.	12 MESES	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA	ESTAMPADO DIVERSOS COLORES.	2	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA		4	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA		6	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA		8	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA		10	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA		12	\$ 254.40	\$ 3,816.00

Página 9



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

15	10	PIEZA	LEGGINGS ELASTICO 93% ALGODÓN, 7% ELASTANO	14	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA	LAVAR A MÁQUINA	16	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA	CINTURA ELÁSTICA.	18	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA	ESTAMPADO DIVERSOS COLORES.	CHICA	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA		MEDIAN A	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA		GRANDE	\$ 254.40	\$ 3,816.00
10		PIEZA		EXTRA GRANDE	\$ 254.40	\$ 2,544.00
20	11	PIEZA	PLAYERA PARA NIÑA MANGA CORTA CON ESTAMPADOS INFANTILES COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN LAVADO A MAQUINA	2	\$ 254.40	\$ 5,088.00
20		PIEZA		4	\$ 254.40	\$ 5,088.00
20		PIEZA		6	\$ 254.40	\$ 5,088.00
15		PIEZA		8	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA		10	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15		PIEZA		12	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15	12	PIEZA	PLAYERA ESTAMPADA JUVENIL, MANGA CORTA, COMPOSICIÓN 100 % ALGODÓN LAVADO A MAQUINA	14	\$ 366.40	\$ 5,496.00
15		PIEZA		EXTRA CHICA	\$ 366.40	\$ 5,496.00
25		PIEZA		CHICA	\$ 366.40	\$ 9,160.00
30		PIEZA		MEDIAN A	\$ 366.40	\$ 10,992.00
40		PIEZA		GRANDE	\$ 366.40	\$ 14,656.00
30		PIEZA		EXTRA GRANDE	\$ 366.40	\$ 10,992.00



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

15	13	PIEZA	BLUSA NIÑA MANGA LARGA MATERIAL: 95% ALGODÓN, 5% SPANDEX	2	\$ 318.40	\$ 4,776.00
15		PIEZA		3	\$ 318.40	\$ 4,776.00
15		PIEZA		4	\$ 318.40	\$ 4,776.00
15		PIEZA		6	\$ 318.40	\$ 4,776.00
15		PIEZA		8	\$ 318.40	\$ 4,776.00
15		PIEZA		10	\$ 318.40	\$ 4,776.00
15		PIEZA		12	\$ 318.40	\$ 4,776.00
10	14	PIEZA	BLUSA MANGA LARGA ADOLESCENTE MATERIAL: 95% ALGODÓN, 5% SPANDEX	14	\$ 206.40	\$ 2,064.00
15		PIEZA		16	\$ 206.40	\$ 3,096.00
10		PIEZA		EXTRA CHICA	\$ 206.40	\$ 2,064.00
15		PIEZA		CHICA	\$ 206.40	\$ 3,096.00
20		PIEZA		MEDIAN A	\$ 206.40	\$ 4,128.00
15		PIEZA		GRANDE	\$ 206.40	\$ 3,096.00
6	15	PIEZA	TRAJE DE BAÑO PARA NIÑA LABORADO CON TECNOLOGÍA CREORA HIGHCLO SPANDEX EL CUAL ES ULTRA RESISTENTE AL CLORO LA TELA ENDURANCE10 DE SPEEDO GARANTIZARÁ QUE LOS NIÑOS PUEDAN NADAR CON COMODIDAD	6	\$ 574.40	\$ 3,446.40



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

			PIERNA DE CORTE MEDIO			
10		PIEZA	EL DISEÑO DE LOS TIRANTES PERMITEN JUNIOR LIBERTAD DE MOVIMIENTO EN EL AGUA	8	\$ 574.40	\$ 5,744.00
10		PIEZA		10	\$ 574.40	\$ 5,744.00
10		PIEZA		12	\$ 574.40	\$ 5,744.00
6	16	PIEZA	TRAJE DE BAÑO PARA MUJER 88%NYLON+12%SPANDEX DISEÑO DEPORTIVO Y ELEGANTE CON TIRANTES CRUZADOS EN LA PARTE POSTERIOR. HAY COPAS ACOLCHADAS, COSTURA DEBAJO DEL BUSTO ELÁSTICA E INSERCIÓN DE FAJAS EN LA PARTE DELANTERA PARA UNA SILUETA BIEN FORMADA	14	\$ 798.40	\$ 4,790.40
10		PIEZA		16	\$ 798.40	\$ 7,984.00
4		PIEZA		EXTRA CHICA	\$ 798.40	\$ 3,193.60
5		PIEZA		CHICA	\$ 798.40	\$ 3,992.00
10		PIEZA		MEDIAN A	\$ 798.40	\$ 7,984.00
6		PIEZA		GRANDE	\$ 798.40	\$ 4,790.40
3		PIEZA		EXTRA GRANDE	\$ 798.40	\$ 2,395.20
20	17	PIEZA	PAÑALERO MANGA CORTA NIÑA CUELLO REDONDO 100 % ALGODÓN TEJIDO EN ALGODÓN SUAVE, CON ESTAMPADOS INFANTILES EM COLORES PASTELES.	0-3 MESES	\$ 123.20	\$ 2,464.00
20		PIEZA		0-6 MESES	\$ 123.20	\$ 2,464.00
30		PIEZA		12 MESES	\$ 123.20	\$ 3,696.00
30		PIEZA		18 MESES	\$ 123.20	\$ 3,696.00
30		PIEZA		24 MESES	\$ 123.20	\$ 3,696.00



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

20	18	PIEZA	PAÑALERO MANGALARGA PARA NIÑA CUELLO REDONDO 100% ALGODÓN TEJIDO EN ALGODÓN SUAVE, ESTAMPADOS INFANTILES COLORES PASTELES	0-3 MESES	\$ 280.00	\$ 5,600.00
20		PIEZA		0-6 MESES	\$ 280.00	\$ 5,600.00
30		PIEZA		12 MESES	\$ 280.00	\$ 8,400.00
30		PIEZA		18 MESES	\$ 280.00	\$ 8,400.00
30		PIEZA		24 MESES	\$ 280.00	\$ 8,400.00
3	19	PIEZA	CHAMARRA PARA NIÑA TIPO CAZADORA PARA INVIERNO CON CIERRE ALFRENTE, FORRO POLAR Y CAPUCHA EN COLORES, ROSA VINO, VERDE, AZUL MARINO.	2	\$ 766.40	\$ 2,299.20
3		PIEZA		3	\$ 766.40	\$ 2,299.20
3		PIEZA		4	\$ 766.40	\$ 2,299.20
4		PIEZA		6	\$ 766.40	\$ 3,065.60
4		PIEZA		10	\$ 766.40	\$ 3,065.60
6		PIEZA		12	\$ 766.40	\$ 4,598.40
12	20	PIEZA	CHAMARRA DAMA TIPO CAZADORA PARA INVIERNO CON CIERRE ALFRENTE, FORRO POLAR Y CAPUCHA EN COLORES, ROSA VINO, VERDE, AZUL MARINO.	14	\$ 929.60	\$ 11,155.20
10		PIEZA		16	\$ 929.60	\$ 9,296.00
8		PIEZA		18	\$ 929.60	\$ 7,436.80
10		PIEZA		CHICA	\$ 929.60	\$ 9,296.00
10		PIEZA		MEDIAN A	\$ 929.60	\$ 9,296.00
10		PIEZA		GRANDE	\$ 929.60	\$ 9,296.00
3		PIEZA		EXTRA GRANDE	\$ 929.60	\$ 2,788.80

[Handwritten signature]



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

12		PIEZA	SUDADERA PARA NIÑA DE MANGA LARGA DE ALGODÓN ELÁSTICO CON CAPUCHA. ESTILO DEPORTIVO CON DETALLE DE TRIÁNGULO EN EL CUELLO Y BOLSILLOS CANGURO, PUÑOS ELÁSTICOS. ESTAMPADO DE LOGOTIPO MULTICOLOR EN LA PARTE DELANTERA.	4	\$ 478.40	\$ 5,740.80
6	21	PIEZA		5	\$ 478.40	\$ 2,870.40
14		PIEZA		6	\$ 478.40	\$ 6,697.60
14		PIEZA		8	\$ 478.40	\$ 6,697.60
12		PIEZA		10	\$ 478.40	\$ 5,740.80
10		PIEZA		12	\$ 478.40	\$ 4,784.00
10		22		PIEZA	14	\$ 526.40
10	PIEZA		16	\$ 526.40	\$ 5,264.00	
10	PIEZA		18	\$ 526.40	\$ 5,264.00	
10	PIEZA		CHICA	\$ 526.40	\$ 5,264.00	
15	PIEZA		MEDIAN A	\$ 526.40	\$ 7,896.00	
10	PIEZA		GRANDE	\$ 526.40	\$ 5,264.00	
5	PIEZA		EXTRA GRANDE	\$ 526.40	\$ 2,632.00	
6	23	PIEZA	JOGGER PARA NIÑA CONFECCIONADO EN TELA BURDA 100% ALGODÓN, CINTURA AJUSTABLE, GENERALMENTE SIRVIÉNDOSE DE UN CORDÓN, Y BAJOS	5	\$ 366.40	\$ 2,198.40
14		PIEZA		6	\$ 366.40	\$ 5,129.60
14		PIEZA		8	\$ 366.40	\$ 5,129.60



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

12		PIEZA	ACABADOS EN PUÑO ELÁSTICO QUE SE AJUSTAN A LOS TOBILLOS	10	\$ 366.40	\$ 4,396.80
24		PIEZA		12	\$ 366.40	\$ 8,793.60
10	24	PIEZA	JOGGER PARA MUJER CONFECCIONADO EN TELA BURDA 100% ALGODÓN, CINTURA AJUSTABLE, GENERALMENTE SIRVIÉNDOSE DE UN CORDÓN, Y BAJOS ACABADOS EN PUÑO ELÁSTICO QUE SE AJUSTAN A LOS TOBILLOS	14	\$ 366.40	\$ 3,664.00
10		PIEZA		16	\$ 366.40	\$ 3,664.00
20		PIEZA		CHICA	\$ 366.40	\$ 7,328.00
20		PIEZA		MEDIANA	\$ 366.40	\$ 7,328.00
15		PIEZA		GRANDE	\$ 366.40	\$ 5,496.00
5		PIEZA		EXTRA GRANDE	\$ 366.40	\$ 1,832.00
10	25	CONJUNTO	PIJAMA DE TELA POLAR PARA NIÑA CON ESTAMPADOS INFANTILES, CON ELASTICO EN LA CINTURA	4	\$ 304.00	\$ 3,040.00
10		CONJUNTO		6	\$ 304.00	\$ 3,040.00
10		CONJUNTO		8	\$ 304.00	\$ 3,040.00
10		CONJUNTO		10	\$ 304.00	\$ 3,040.00
10		CONJUNTO		12	\$ 304.00	\$ 3,040.00
10	26	CONJUNTO	PIJAMA DE TELA POLAR DAMA CON	14	\$ 448.00	\$ 4,480.00





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

10		CONJUNTO	ESTAMPADOS JUVENIL, CON ELASTICO EN LA CINTURA	16	\$ 448.00	\$ 4,480.00
10		CONJUNTO		18	\$ 448.00	\$ 4,480.00
10		CONJUNTO		28	\$ 448.00	\$ 4,480.00
25		CONJUNTO		CHICA	\$ 448.00	\$ 11,200.00
20		CONJUNTO		MEDIANA	\$ 448.00	\$ 8,960.00
15		CONJUNTO		GRANDE	\$ 448.00	\$ 6,720.00
5		CONJUNTO		EXTRA GRANDE	\$ 448.00	\$ 2,240.00
10	27	CONJUNTO		PIJAMA PARA NIÑA (PLAYERA: 99% ALGODÓN 1% POLIÉSTER PANTALÓN 85% POLIESTER 15% ALGODÓN CIERRE DE PULL ON	3	\$ 414.40
			PANTALÓN ESTAMPADO CON ELÁSTICO EN CINTURA Y JARETA COLOR GRIS OSCURO			
10		CONJUNTO	ROPA FRESCA Y CÓMODA)	4	\$ 414.40	\$ 4,144.00
10		CONJUNTO		6	\$ 414.40	\$ 4,144.00
10		CONJUNTO		8	\$ 414.40	\$ 4,144.00
10		CONJUNTO		10	\$ 414.40	\$ 4,144.00
10		CONJUNTO		12	\$ 414.40	\$ 4,144.00



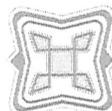


2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

10		CONJUNTO	PIJAMA PARA ADOLESCENTE MUJER (PLAYERA: 99% ALGODÓN 1% POLIÉSTER PANTALÓN 85% POLIÉSTER 15% ALGODÓN)	14	\$ 414.40	\$ 4,144.00
10		CONJUNTO	CIERRE DE PULL ON	16	\$ 414.40	\$ 4,144.00
10	28	CONJUNTO	PANTALÓN ESTAMPADO CON ELÁSTICO EN CINTURA Y JARETA COLOR GRIS OSCURO	28	\$ 414.40	\$ 4,144.00
30		CONJUNTO	ROPA FRESCA Y CÓMODA)	CHICA	\$ 414.40	\$ 12,432.00
25		CONJUNTO		MEDIANA	\$ 414.40	\$ 10,360.00
8		CONJUNTO		GRANDE	\$ 414.40	\$ 3,315.20
6		CONJUNTO		EXTRA GRANDE	\$ 414.40	\$ 2,486.40

ROPA INTERIOR Y DE VESTIR PARA NIÑO Y JOVENES

CANTIDAD	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	TALLA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
20	29	PIEZA	BOXER NIÑO AJUSTADO COMPOSICIÓN: ALGODÓN CON LYCRA, MATERIAL PRINCIPAL: ALGODÓN, COLORES Y/O ESTAMPADOS	2	\$ 64.00	\$ 1,280.00
20		PIEZA		4	\$ 64.00	\$ 1,280.00
20		PIEZA		6	\$ 64.00	\$ 1,280.00
20		PIEZA		8	\$ 64.00	\$ 1,280.00
30		PIEZA		10	\$ 64.00	\$ 1,920.00



Página 17



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

30		PIEZA		12	\$ 64.00	\$ 1,920.00
30		PIEZA	BOXER CABALLERO AJUSTADO COMPOSICIÓN: ALGODÓN CON LYCRA, MATERIAL PRINCIPAL: ALGODÓN, COLORES Y/O ESTAMPADOS	14	\$ 80.00	\$ 2,400.00
30		PIEZA		16	\$ 80.00	\$ 2,400.00
30		PIEZA		CHICA DE CABALLERO	\$ 80.00	\$ 2,400.00
40	30	PIEZA		MEDIANA DE CABALLERO	\$ 80.00	\$ 3,200.00
50		PIEZA		GRANDE DE CABALLERO	\$ 80.00	\$ 4,000.00
30		PIEZA		EXTRA GRANDE	\$ 80.00	\$ 2,400.00
20		PAR		TINES PARA NIÑO DE COLORES 100% ALGODÓN, LISOS O ESTAMPADOS	0-1 MES	\$ 19.20
20		PAR	12 MESES		\$ 19.20	\$ 384.00
50	31	PAR	2		\$ 19.20	\$ 960.00
50		PAR	6-8		\$ 19.20	\$ 960.00
50		PAR	9-12		\$ 19.20	\$ 960.00
300	32	PAR	TINES PARA CABALLERO DE COLORES 100% ALGODÓN, LISOS O ESTAMPADOS	UNITALLA ADULTO	\$ 35.20	\$ 10,560.00
40		PAR	CALCETIN LARGO PARA NIÑO DE 100% ALGODÓN, ESTAMPADOS	3-5	\$ 36.80	\$ 1,472.00
40	33	PAR		6-8	\$ 36.80	\$ 1,472.00
40		PAR		9-12	\$ 36.80	\$ 1,472.00

[Handwritten signature]



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

200	34	PAR	CALCETIN LARGO CABALLERO DE 100 % ALGODÓN, ESTAMPADOS	UNITALL A ADULTO	\$ 28.80	\$ 5,760.00
25	35	PIEZA	CAMISETA CON TIRANTES PARA NIÑO 100% A ALGODÓN, COLOR BLANCO CUELLO REDONDO	4	\$ 48.00	\$ 1,200.00
25		PIEZA		6	\$ 48.00	\$ 1,200.00
25		PIEZA		8	\$ 48.00	\$ 1,200.00
25		PIEZA		10	\$ 48.00	\$ 1,200.00
25		PIEZA		12	\$ 48.00	\$ 1,200.00
25	36	PIEZA	CAMISETA CABALLERO CON TIRANTES 100% A ALGODÓN, COLOR BLANCO CUELLO REDONDO	14	\$ 76.80	\$ 1,920.00
25		PIEZA		16	\$ 76.80	\$ 1,920.00
30		PIEZA		CHICA ADULTO	\$ 76.80	\$ 2,304.00
30		PIEZA		MEDIANA	\$ 76.80	\$ 2,304.00
20		PIEZA		GRANDE	\$ 76.80	\$ 1,536.00
20		PIEZA		EXTRA GRANDE	\$ 76.80	\$ 1,536.00
6	37	CONJUNTO	TRAJE DE BAÑO PARA NIÑO DE 2 PIEZAS ELÁSTICO EN 4 DIRECCIONES Y CÓMODO AJUSTE PARA NIÑOS; 90 % POLIÉSTER, 10 % ELASTÁN; PROTECTOR DE MALLA DE BLOQUEO DE COLOR PARA UN AJUSTE CÓMODO ALREDEDOR DE LA CINTURA PARA EVITAR ABRASIONES DE QUEMADURAS DE ARENA; CORDÓN	6	\$ 520.00	\$ 3,120.00
12		CONJUNTO		8	\$ 520.00	\$ 6,240.00
6		CONJUNTO		10	\$ 520.00	\$ 3,120.00

Página 19



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

4		CONJUNTO	FUNCIONAL PARA UN AJUSTE SEGURO. SECADO RÁPIDO: TELA SUAVE Y DURADERA CUIDADO FÁCIL: LAVAR A MÁQUINA, SECAR EN SECADORA.	12	\$ 520.00	\$ 2,080.00
8	38	CONJUNTO	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO DE 2 PIEZAS ELÁSTICO EN 4 DIRECCIONES; 90 % POLIÉSTER, 10 % ELASTÁN; PROTECTOR DE MALLA DE BLOQUEO DE COLOR PARA UN AJUSTE CÓMODO ALREDEDOR DE LA CINTURA PARA EVITAR ABRASIONES DE QUEMADURAS DE ARENA; CORDÓN FUNCIONAL PARA UN AJUSTE SEGURO. SECADO RÁPIDO: TELA SUAVE Y DURADERA CUIDADO FÁCIL: LAVAR A MÁQUINA, SECAR EN SECADORA.	14	\$ 800.00	\$ 6,400.00
5		CONJUNTO		16	\$ 800.00	\$ 4,000.00
6		CONJUNTO		EXTRA CHICA	\$ 800.00	\$ 4,800.00
5		CONJUNTO		CHICA	\$ 800.00	\$ 4,000.00
4		CONJUNTO		MEDIANA	\$ 800.00	\$ 3,200.00
4		CONJUNTO		GRANDE	\$ 800.00	\$ 3,200.00
20	39	PIEZA	PAÑALERO MANGA CORTA PARA NIÑO CUELLO REDONDO 100% ALGODÓN TEJIDO EN ALGODÓN SUAVE, ESTAMPADOS INFANTILES	12 MESES	\$ 124.80	\$ 2,496.00
20		PIEZA		18 MESES	\$ 124.80	\$ 2,496.00
20		PIEZA		24 MESES	\$ 124.80	\$ 2,496.00
10	40	PIEZA	PAÑALERO MANGA LARGA PARA NIÑO	3-6 MESES	\$ 176.00	\$ 1,760.00





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

10		PIEZA	CUELLO REDONDO 100% ALGODÓN TEJIDO EN ALGODÓN SUAVE, ESTAMPADOS INFANTILES	12 MESES	\$ 176.00	\$ 1,760.00
10		PIEZA		18 MESES	\$ 176.00	\$ 1,760.00
10		PIEZA		24 MESES	\$ 176.00	\$ 1,760.00
10	41	PIEZA	PANTALONES JEANS PARA NIÑO DE ALGODÓN COMPOSICIÓN: 99% ALGODÓN, 1% ELASTANO, TIRO MEDIO CORTE DEL PANTALÓN: SLIM, 4 BOLSILLOS DE LA TALLA 2 A LA 12 CON ELASTICO	2	\$ 318.40	\$ 3,184.00
20		PIEZA		4	\$ 318.40	\$ 6,368.00
20		PIEZA		6	\$ 318.40	\$ 6,368.00
20		PIEZA		8	\$ 318.40	\$ 6,368.00
12		PIEZA		10	\$ 318.40	\$ 3,820.80
15		PIEZA		12	\$ 318.40	\$ 4,776.00
15	42	PIEZA	PANTALONES DE MEZCLILLA PARA HOMBRE, CORTE RECTO, AJUSTE RELAJADO 98% ALGODÓN / 2% ELASTANO. ESTILO DE CINCO BOLSILLOS. CREMALLERA CON CIERRE DE BOTÓN. CORTE HOLGADO EN LA PIERNA RECTA, LAVABLE A MÁQUINA.	14	\$ 638.40	\$ 9,576.00
15		PIEZA		16	\$ 638.40	\$ 9,576.00
15		PIEZA		18	\$ 638.40	\$ 9,576.00
10		PIEZA		32	\$ 638.40	\$ 6,384.00
8		PIEZA		34	\$ 638.40	\$ 5,107.20
6	43	PIEZA	BERMUDA/ SHORT PARA NIÑO CONFECCIONADO EN ALGODÓN 100%. CINTURA CON PRETINA ELASTIZADA CON UN CORDÓN PARA	2	\$ 446.40	\$ 2,678.40
10		PIEZA		4	\$ 446.40	\$ 4,464.00
10		PIEZA		6	\$ 446.40	\$ 4,464.00
10		PIEZA		8	\$ 446.40	\$ 4,464.00





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

10		PIEZA	AJUSTAR, CON 4 BOLSAS AL COSTADO	10	\$ 446.40	\$ 4,464.00
10		PIEZA	AJUSTAR, CON 4 BOLSAS AL COSTADO	12	\$ 446.40	\$ 4,464.00
10	44	PIEZA	BERMUDA/ SHORT CABALLERO CONFECCIONADO EN ALGODÓN 100%. CINTURA CON PRETINA ELASTIZADA CON UN CORDÓN PARA AJUSTAR, CON 4 BOLSAS AL COSTADO	14	\$ 720.00	\$ 7,200.00
10		PIEZA		16	\$ 720.00	\$ 7,200.00
10		PIEZA		28	\$ 720.00	\$ 7,200.00
7		PIEZA		30	\$ 720.00	\$ 5,040.00
6		PIEZA		32	\$ 720.00	\$ 4,320.00
4		PIEZA		34	\$ 720.00	\$ 2,880.00
10	45	PIEZA	PLAYERA ESTAMPADA PARA NIÑO, MANGA CORTA 100% ALGODÓN	2	\$ 254.40	\$ 2,544.00
10		PIEZA		4	\$ 254.40	\$ 2,544.00
10		PIEZA		6	\$ 254.40	\$ 2,544.00
10		PIEZA		8	\$ 254.40	\$ 2,544.00
10		PIEZA		10	\$ 254.40	\$ 2,544.00
15		PIEZA		12	\$ 254.40	\$ 3,816.00
15	46	PIEZA	PLAYERA ESTAMPADA JUVENIL MANGA CORTA, 100% ALGODÓN CUELLO EN "V"	14	\$ 192.00	\$ 2,880.00
15		PIEZA		16	\$ 192.00	\$ 2,880.00
20		PIEZA		EXTRA CHICA	\$ 192.00	\$ 3,840.00
20		PIEZA		CHICA	\$ 192.00	\$ 3,840.00
15		PIEZA		MEDIAN A	\$ 192.00	\$ 2,880.00
15		PIEZA		GRANDE	\$ 192.00	\$ 2,880.00
10	47	CONJUNTO	PIJAMA DE TELA POLAR PARA NIÑO CON ESTAMPADOS INFANTILES, CON	3	\$ 464.00	\$ 4,640.00

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

10		CONJUNTO	ELASTICO EN LA CINTURA	4	\$ 464.00	\$ 4,640.00
10		CONJUNTO		6	\$ 464.00	\$ 4,640.00
10		CONJUNTO		8	\$ 464.00	\$ 4,640.00
10		CONJUNTO		10	\$ 464.00	\$ 4,640.00
10		CONJUNTO		12	\$ 464.00	\$ 4,640.00
10	48	CONJUNTO	PIJAMA DE TELA POLAR PARA CABALLERO CON ESTAMPADOS JUVENILES, CON ELASTICO EN LA CINTURA	14	\$ 688.00	\$ 6,880.00
15		CONJUNTO		16	\$ 688.00	\$ 10,320.00
15		CONJUNTO		28	\$ 688.00	\$ 10,320.00
10		CONJUNTO		30	\$ 688.00	\$ 6,880.00
10		CONJUNTO		32	\$ 688.00	\$ 6,880.00
6		CONJUNTO		34	\$ 688.00	\$ 4,128.00
6		CONJUNTO		36	\$ 688.00	\$ 4,128.00
4	49	CONJUNTO	PIJAMA PARA NIÑO DE PUNTO Y FRANELA 100% ALGODÓN. CAMISETA MANGA LARGA O CORTA CUELLO REDONDO, PANTALÓN CORTE RECTO ELÁSTICO EN LA CINTURA.	6 MESES	\$ 446.40	\$ 1,785.60
4		CONJUNTO		12 MESES	\$ 446.40	\$ 1,785.60
5		CONJUNTO		24 MESES	\$ 446.40	\$ 2,232.00
6		CONJUNTO		2	\$ 446.40	\$ 2,678.40

[Handwritten signature]



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

6		CONJUNTO	ESTAMPADO INFANTIL	3	\$ 446.40	\$ 2,678.40
8		CONJUNTO		4	\$ 446.40	\$ 3,571.20
10		CONJUNTO		6	\$ 446.40	\$ 4,464.00
10		CONJUNTO		8	\$ 446.40	\$ 4,464.00
10		CONJUNTO		10	\$ 446.40	\$ 4,464.00
10		CONJUNTO		12	\$ 446.40	\$ 4,464.00
10		CONJUNTO		14	\$ 446.40	\$ 4,464.00
10		CONJUNTO		16	\$ 446.40	\$ 4,464.00
10	50	CONJUNTO	PIJAMA PARA CABALLERO 100% ALGODÓN - IMPORTADO - CIERRE DE CORDÓN - LAVADORA - PANTALÓN: 100% ALGODÓN; PARTE SUPERIOR: 60% ALGODÓN, 40 POR CIENTO DE POLIÉSTER - GALLETA DE PUNTO CUELLO REDONDO TOP - PANTALONES DE PIJAMA TIENEN UN LAZO PARA UN AJUSTE PERFECTO.	28	\$ 318.40	\$ 3,184.00
10		CONJUNTO		30	\$ 318.40	\$ 3,184.00
10		CONJUNTO		32	\$ 318.40	\$ 3,184.00
6		CONJUNTO		34	\$ 318.40	\$ 1,910.40
8		CONJUNTO		36	\$ 318.40	\$ 2,547.20
12	51	PIEZA	PLAYERA PARA NIÑO ESTAMPADA MOTIVOS INFANTILES MANGA	2	\$ 206.40	\$ 2,476.80
12		PIEZA		4	\$ 206.40	\$ 2,476.80
12		PIEZA		6	\$ 206.40	\$ 2,476.80





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

12		PIEZA	LARGA 100% ALGODÓN	8	\$ 206.40	\$ 2,476.80
12		PIEZA		10	\$ 206.40	\$ 2,476.80
12		PIEZA		12	\$ 206.40	\$ 2,476.80
12	52	PIEZA	PLAYERA PARA CABALLERO ESTAMPADA MOTIVOS JUVENILES MANGA LARGA 100% ALGODÓN	14	\$ 256.00	\$ 3,072.00
12		PIEZA		16	\$ 256.00	\$ 3,072.00
15		PIEZA		CHICA ADOLESCENTE	\$ 256.00	\$ 3,840.00
15		PIEZA		MEDIAN A ADOLESCENTE	\$ 256.00	\$ 3,840.00
10		PIEZA		GRANDE ADOLESCENTE	\$ 256.00	\$ 2,560.00
5		PIEZA		EXTRA GRANDE	\$ 256.00	\$ 1,280.00
12	53	PIEZA	SUDADERA PARA NIÑO DE MANGA LARGA DE ALGODÓN ELÁSTICO CON CAPUCHA. ESTILO	2	\$ 478.40	\$ 5,740.80
12		PIEZA	DEPORTIVO CON DETALLE DE	3	\$ 478.40	\$ 5,740.80
15		PIEZA	TRIÁNGULO EN EL CUELLO Y BOLSILLOS	4	\$ 478.40	\$ 7,176.00
15		PIEZA	CANGURO, PUÑOS ELÁSTICOS.	6	\$ 478.40	\$ 7,176.00
15		PIEZA	ESTAMPADO DE LOGOTIPO	8	\$ 478.40	\$ 7,176.00
15		PIEZA	MULTICOLOR EN LA PARTE DELANTERA.	10	\$ 478.40	\$ 7,176.00
15		PIEZA		12	\$ 478.40	\$ 7,176.00
10	54	PIEZA	SUDADERA CABALLERO DE MANGA LARGA DE	14	\$ 958.40	\$ 9,584.00
10		PIEZA	ALGODÓN ELÁSTICO CON CAPUCHA.	16	\$ 958.40	\$ 9,584.00
10		PIEZA	ESTILO DEPORTIVO CON DETALLE DE	28	\$ 958.40	\$ 9,584.00





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

10		PIEZA	TRIÁNGULO EN EL CUELLO Y BOLSILLOS	30	\$ 958.40	\$ 9,584.00
10		PIEZA	CANGURO, PUÑOS ELÁSTICOS.	34	\$ 958.40	\$ 9,584.00
8		PIEZA	ESTAMPADO DE LOGOTIPO	36	\$ 958.40	\$ 7,667.20
3		PIEZA	MULTICOLOR EN LA PARTE DELANTERA.	38	\$ 958.40	\$ 2,875.20
5	55	PIEZA	JOGGER PARA NIÑO CONFECCIONADO EN TELA BURDA 100% ALGODÓN, CINTURA AJUSTABLE, GENERALMENTE SIRVIÉNDOSE DE UN CORDÓN, Y BAJOS ACABADOS EN PUÑO ELÁSTICO QUE SE AJUSTAN A LOS TOBILLOS, MOTIVOS INFANTILES	12 MESES	\$ 574.40	\$ 2,872.00
5		PIEZA		18 MESES	\$ 574.40	\$ 2,872.00
5		PIEZA		2	\$ 574.40	\$ 2,872.00
5		PIEZA		4	\$ 574.40	\$ 2,872.00
6		PIEZA		6	\$ 574.40	\$ 3,446.40
5		PIEZA		8	\$ 574.40	\$ 2,872.00
5		PIEZA		10	\$ 574.40	\$ 2,872.00
10		PIEZA		12	\$ 574.40	\$ 5,744.00
10	56	PIEZA	JOGGER PARA CABALLERO CONFECCIONADO EN TELA BURDA 100% ALGODÓN, CINTURA AJUSTABLE, GENERALMENTE SIRVIÉNDOSE DE UN CORDÓN, Y BAJOS ACABADOS EN PUÑO ELÁSTICO QUE SE AJUSTAN A LOS TOBILLOS, MOTIVOS JUVENILES	14	\$ 574.40	\$ 5,744.00
10		PIEZA		16	\$ 574.40	\$ 5,744.00
10		PIEZA		18	\$ 574.40	\$ 5,744.00
10		PIEZA		28	\$ 574.40	\$ 5,744.00
15		PIEZA		30	\$ 574.40	\$ 8,616.00
15		PIEZA		32	\$ 574.40	\$ 8,616.00
8		PIEZA		34	\$ 574.40	\$ 4,595.20



DIF ESTATAL VERACRUZ

DIRECCION JURIDICA
CONSULTIVA





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

10	57	PIEZA	OVEROLE COMPLETO DE MANGA LARGA UNISEX 57 % VISCOSA, 38 % ALGODÓN, 5 % ELASTÁN SIN CAPUCHA LAVAR A MÁQUINA CIERRE DE BOTON EN LA PARTE DE DE ATRÁS DE LA ESPALDA EN COLORES: VINO, NEGRO, VERDE, AZUL CLARO, AZUL MARINO.	12	\$ 638.40	\$ 6,384.00
10	58	PIEZA	OVEROLE COMPLETO DE MANGA LARGA UNISEX 57 % VISCOSA, 38 % ALGODÓN, 5 % ELASTÁN SIN CAPUCHA LAVAR A MÁQUINA CIERRE DE BOTON EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA ESPALDA EN COLORES: VINO, NEGRO, VERDE, AZUL CLARO, AZUL MARINO.	14	\$ 848.00	\$ 8,480.00
10		PIEZA		16	\$ 848.00	\$ 8,480.00
10		PIEZA		28	\$ 848.00	\$ 8,480.00
10		PIEZA		30	\$ 848.00	\$ 8,480.00
10		PIEZA		32	\$ 848.00	\$ 8,480.00
5	59	PIEZA	CHAMARRA PARA NIÑO TIPO CAZADORA PARA INVIERNO CON CIERRE ALFRENTA, FORRO POLAR Y CAPUCHA EN COLORES, VERDE MILITAR, AZUL	6	\$ 478.40	\$ 2,392.00
5		PIEZA		8	\$ 478.40	\$ 2,392.00
5		PIEZA		10	\$ 478.40	\$ 2,392.00
5		PIEZA		12	\$ 478.40	\$ 2,392.00

[Handwritten signature]



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

			MARINO, NEGRA, NARANJA.			
5	60	PIEZA	CHAMARRA CABALLERO TIPO CAZADORA PARA INVIERNO CON CIERRE ALFRENTE, FORRO POLAR Y CAPUCHA EN COLORES, VERDE MILITAR, AZUL MARINO, NEGRA, NARANJA.	14	\$ 800.00	\$ 4,000.00
5		PIEZA		16	\$ 800.00	\$ 4,000.00
5		PIEZA		18	\$ 800.00	\$ 4,000.00
5		PIEZA		CHICA	\$ 800.00	\$ 4,000.00
5		PIEZA		MEDIAN A	\$ 800.00	\$ 4,000.00
5		PIEZA		GRANDE	\$ 800.00	\$ 4,000.00
4		PIEZA		EXTRA GRANDE	\$ 800.00	\$ 3,200.00
50	61	PIEZA	BABERO PARA PERSONAS JUNIORES Y DISCAPACITADOS DOS CAPAS 100 % DE ALGODÓN, FABRICADOS EN TELA DE RIZO GRANDE LAVABLE REUTILIZABLE, CON HULE IMPERMIABLE EN LA PARTE DEL REVERSO, QUE SEA LAVABLE A MÁQUINA Y PUEDEN PASAR POR LA SECADORA, BIES EN EL CONTORNO Y VELCRO PARA ABROCHAR MEDIDAS 50 X 40 CM.	UNITALL A	\$ 142.40	\$ 7,120.00
20	62	PIEZA	BABERO PARA BEBE CONFECCIONADO EN TELA SUAVE Y ABSORBENTE DE POLIÉSTER Y ALGODÓN CON	0-3 MESES	\$ 52.80	\$ 1,056.00
20		PIEZA		3-6 MESES	\$ 52.80	\$ 1,056.00
20		PIEZA		12 MESES	\$ 52.80	\$ 1,056.00





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

10	PIEZA	DISEÑOS INFANTILES UNISEX	18 MESES	\$ 52.80	\$ 528.00
10	PIEZA		24 MESES	\$ 52.80	\$ 528.00
(UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$1,490,272.00
				IVA	\$ 238,443.52
				IMPORTE TOTAL	\$1,728.715.52

SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO. - Para el cumplimiento del presente Contrato **"EL DIF ESTATAL"** se compromete a pagar a **"EL PROVEEDOR"** un subtotal de \$1'490,272.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de \$238,443.52 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N), haciendo un total de \$1'728,715.52 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N).

"LAS PARTES" convienen que los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del Contrato, de conformidad con el artículo 10 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERA. - FORMA DE PAGO. - **"EL DIF ESTATAL"** pagará a **"EL PROVEEDOR"** de conformidad con los CFDI emitidos, en pesos mexicanos, mediante depósito electrónico, dentro de los **TREINTA DÍAS NATURALES**, posteriores a la entrega de la factura.

La contratante cuenta con la disponibilidad presupuestal emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación mediante un Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) **SSE/D-0551/2023** de fecha 15 de febrero del año en curso, correspondiente a recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2023).

CUARTA. - LUGAR Y FECHA DE ENTREGA. - **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar libre a piso, en las instalaciones de la bodega de la Orduña, ubicada en

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

la Terracería s/n, Parcela número 111, Ejido la Orduña, Coatepec, Veracruz, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

"EL PROVEEDOR" deberá realizar la entrega de los bienes en un plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES** posteriores a la formalización del pedido correspondiente.

"EL PROVEEDOR" utilizará bajo su responsabilidad el transporte que él designe para la entrega de los bienes, garantizando la misma en el tiempo requerido y en condiciones óptimas liberando al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a **"EL DIF ESTATAL"** de costos adicionales por servicios de entrega quedando estos a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

QUINTA.- GARANTÍA O CANJE DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se comprometen a garantizar los bienes de la presente Licitación por el término de 6 meses contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar canje de los bienes sin costo para **"EL DIF ESTATAL"** y en un plazo de respuesta no mayor a **CINCO DÍAS HÁBILES**. Los envíos correspondientes de bienes en proceso de garantía serán cubiertos por parte de **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por su inobservancia o negligencia, llegue a causar a **"EL DIF ESTATAL"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico o bien por los defectos de los bienes adquiridos.

SEXTA. - VIGENCIA. - "LAS PARTES" convienen que la vigencia del Contrato será a partir de la firma del mismo al 31 de diciembre de 2023 o hasta que se finiquiten todas las obligaciones contraídas, siempre y cuando lo permita la normatividad aplicable.

SÉPTIMA. - PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS. - "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato.

OCTAVA. - IMPUESTOS Y DERECHOS. - Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente Contrato,

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, **"EL DIF ESTATAL"** solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia y conforme a lo estipulado en la cláusula segunda del presente instrumento.

NOVENA. - PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR. - "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL DIF ESTATAL"**, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a este o a terceros si con motivo de la adquisición de los bienes, viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL DIF ESTATAL"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de este será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que este lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL DIF ESTATAL"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal y/o administrativa que en su caso se ocasione.

DÉCIMA.- FIANZA.- De conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el Contratante deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a la firma del Contrato**, Póliza de Fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10%, del monto total del Contrato **\$149,027.20 (Ciento cuarenta y nueve mil veintisiete pesos 20/100 M.N.)**, y de acuerdo a los Lineamientos Generales para el otorgamiento, cancelación y efectividad, en su caso, de las pólizas de fianza que garanticen el cumplimiento de las obligaciones no fiscales y que se constituyan a favor del

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

gobierno del Estado de Veracruz, en actos y contratos administrativos que celebren las dependencias y entidades del Poder ejecutivo del Estado de Veracruz, el texto deberá ser de acuerdo al formato de póliza de fianza para garantizar el cumplimiento del Contrato de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y otras obligaciones de naturaleza no fiscal; así como para responder de los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado de que se trate, y será conforme a la redacción siguiente:

"El texto deberá ser de acuerdo al formato de póliza de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y otras obligaciones de naturaleza no fiscal; así como para responder de los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado de que se trate, y será conforme a la redacción siguiente:

(Institución de fianzas)

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: *(Anotar domicilio).*

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: *(Número de oficio y fecha).*

(Datos de la póliza)

NÚMERO: *(Número asignado por la institución de fianzas)*

MONTO AFIANZADO: *(Con letra y número, sin incluir el I.V.A.)*

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

BENEFICIARIO: *La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.*

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: *Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.*

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: fianzas_spafpa@veracruz.gob.mx (como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

CONTRATANTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: licitacionesdif@veracruz.gob.mx (Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

*OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: será **indivisible** y en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva por el monto total de la obligación principal.*

*Para garantizar por el fiado: **Pedro Menéndez Villafaña**, con R.F.C. **MEVP920414MXO** y domicilio en la calle Fray Andrés de Olmos número exterior 202, colonia Rafael Lucio, código postal 91110, en el Municipio de Xalapa, Veracruz, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato público número **LS-029.23** derivado de la **LS-103C80801/017/2023** de 13 de junio del dos mil veintitrés, celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y dicho fiado, cuyo objeto se hace consistir en la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (SEGUNDA VUELTA)**, por un Monto Total en concurso de **\$1´728,715.52 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N)**; asimismo y de no sustituirse la presente póliza de fianza, igualmente permanecerá para responder por los defectos, vicios ocultos, por la calidad de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en el aludido contrato y, en todo caso en sus respectivos convenios modificatorios. La institución de fianzas, a través de la presente póliza, expresamente acepta la obligación de garantizar y reconocer: a) En su forma y términos todas y cada una de las obligaciones establecidas a cargo del fiado con motivo del respectivo acto o contrato y convenios modificatorios respectivos; b) Las penas convencionales y demás accesorios legales en los propios términos pactados en acto o contrato o establecidos en las disposiciones legales aplicables; c) Realizar el pago de la cantidad requerida y, en su caso, incluir la indemnización*



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

por mora que proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones; lo anterior, aun cuando la obligación se encuentre subjúdica, en virtud de procedimiento ante autoridad competente, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución ante la instancia correspondiente y la institución de fianzas lo comunique con las constancias respectivas a la beneficiaria para que se abstenga del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; d) Que el coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implica la novación de las obligaciones asumidas y, por tanto, subsiste la responsabilidad en la medida y condiciones en que la asumió en la póliza de fianza, e incluso en sus documentos modificatorios; **e) Que la fianza permanecerá vigente durante 1 año (12 meses) posterior a la firma del contrato**, por el cumplimiento a la o las obligaciones que garantice y conforme a los términos del acto o contrato y, continuará automáticamente en vigor, en caso de que la "Contratante" otorgue al fiado prórrogas, esperas, modificaciones, diferimientos o suspensiones para el cumplimiento de las obligaciones contractuales garantizadas, sin necesidad de solicitar endosos o el consentimiento de la institución de Fianzas y, sin que tales supuestos, inclusive pudieran entenderse como la creación de una nueva obligación contractual. Asimismo la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los procedimientos administrativos, recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen de la obligación garantizada hasta que se pronuncie la resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria; de esta forma la vigencia, no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales, ni tampoco en tanto la beneficiaria tenga expeditas sus facultades para ejercerlas dentro del plazo a que se contrae el artículo 174 de la Ley de Instituciones; f) Que para tener por cancelada la póliza y quede liberada de su obligación fiadora, necesariamente debe recibir por escrito el consentimiento expreso de la Secretaría a través de la Procuraduría, así como la fianza en vía de devolución; bajo el entendimiento que, de no actualizarse dicha formalidad, la póliza continuará vigente para todos los efectos legales; g) Para el caso de que la fianza se vuelva exigible, someterse a las formalidades de los procedimientos previstos por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones, concatenados con las diversas establecidas en los numerales 1º fracción I y 3º del Reglamento; h) Para el caso de que las Dependencias y entidades lo consideren conveniente, su consentimiento para que la póliza de fianza, una vez entregado y recibido formalmente el producto objeto del acto o contrato, permanezca vigente durante los plazos previstos por la disposición Décimo segunda de los presentes



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

lineamientos, según corresponda o, en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y los defectos o con las acciones necesarias para cumplir con cualquier otra responsabilidad derivada del acto o contrato, desde luego previo conocimiento que se le hubiere hecho de los defectos, vicios o responsabilidades a cargo del fiado; asimismo tal consentimiento se entiende, por una parte para que la fianza permanezca vigente durante la substanciación de los procedimientos, juicios o recursos legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria y, por otra tal vigencia permanezca en caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para realizar las correcciones, reparaciones, reposiciones o para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas obligaciones; i) La competencia material y territorial de la Secretaría a través de la Procuraduría, para hacer efectiva la presente garantía ante el incumplimiento de la obligación garantizada por causas atribuibles al proveedor, prestador de servicios fiados, según sea el caso; j) Que tiene instaladas y autorizadas sucursales u oficinas de servicio en el Estado de Veracruz que corresponderá a la región competencia de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que ante dichas sucursales u oficinas, se dirijan y presenten requerimientos de pago con cargo a las respectivas pólizas de fianza que se hagan efectivas, y los reciba el personal empleado para que los entregue a quien según sus funciones corresponda; k) Entregar a la beneficiaria una copia de la póliza de fianza a través del medio electrónico o dirección de correo electrónico señalada al efecto; y l) De existir controversia en materia de interpretación o por la ejecución de la garantía, someterse a la jurisdicción por razón de territorio de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz."

DÉCIMA PRIMERA. - PENAS CONVENCIONALES. - "EL DIF ESTATAL" aplicará las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

I. Cuando exista incumplimiento total o parcial por parte de **"EL PROVEEDOR"** en las entregas de los bienes, se aplicará una pena convencional de **5 al millar** por cada día natural de atraso, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** deberá emitir Nota de Crédito a favor de **"EL DIF ESTATAL"** por el monto correspondiente a dicha pena convencional.



II. Cuando **"EL PROVEEDOR"** no realice dentro de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, el canje de los bienes que no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases o presenten deficiencias en la calidad, la Contratante aplicará una pena convencional del 5 al millar por cada día natural de atraso, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** deberá emitir Nota de Crédito a favor de **"EL DIF ESTATAL"** por el monto correspondiente a dicha pena convencional.

III. En ninguno de los casos indicados en las fracciones I y II el monto de la pena convencional excederá el monto total de la Fianza del cumplimiento del Contrato. De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cuando exista incumplimiento total del Contrato se hará efectiva la Fianza relativa al cumplimiento del Contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- SANCIONES. - En caso de infringir alguna de las fracciones del artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, o si actúa con dolo o mala fe en la celebración del contrato o durante la vigencia del mismo, **"EL PROVEEDOR"** se hará acreedor a lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando **"EL PROVEEDOR"** incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales por causas a él imputables. La aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones incumplidas.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** reconoce que todos aquellos actos que las partes realicen en contravención a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, serán nulos, de conformidad con lo establecido en su artículo 67.

DÉCIMA TERCERA. - CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL DIF ESTATAL", podrá dar por rescindido el presente Contrato, sin necesidad de declaración judicial previa, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, así como revocarlo anticipadamente cuando concurren



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

razones de interés público, en los términos de lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Podrán ser causas de rescisión si **"EL PROVEEDOR"**:

- No presenta la fianza de cumplimiento del Contrato, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del mismo.
- No proporciona o no cumple con la ejecución de la entrega de los bienes de acuerdo a las cantidades, características, especificaciones y ubicaciones señaladas por **"EL DIF ESTATAL"**.
- Incumple o suspende total o parcialmente las obligaciones que en este Contrato asuma.
- Cede, traspasa o subcontrata la totalidad o parte de los bienes contratados, sin autorización expresa previa que, para el efecto, otorgue por escrito **"EL DIF ESTATAL"**.
- Si en forma reiterada se ejecuta la entrega los bienes objeto del presente Contrato con retraso, en forma defectuosa, deficiente o diferente a lo pactado, inadecuado o de baja calidad.
- Realiza cualquier acto u omisión previsto en las causas de rescisión que expresamente o por analogía, establezca la normatividad vigente y aplicable al caso, o si **"EL DIF ESTATAL"** determina rescindir el Contrato, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** desde este momento se sujeta y reconoce el procedimiento establecido en el artículo 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Por mutuo consentimiento.

DÉCIMA CUARTA. -RELACIÓN LABORAL. "LAS PARTES" convienen que **"EL DIF"** no adquiere ninguna obligación con **"EL PROVEEDOR"**, ni para con sus trabajadores que el mismo contrate para la adquisición o distribución de los bienes, objeto del presente Contrato.

Asimismo, no se le considerará a **"EL DIF ESTATAL"** bajo ninguna circunstancia como patrón sustituto y **"EL PROVEEDOR"** será el único responsable por la negligencia, impericia o dolo en que incurran los trabajadores a su servicio.

DÉCIMA QUINTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL. - Cuando en la ejecución de la entrega de los bienes se presente caso fortuito o de fuerza mayor que motive el

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

incumplimiento de las obligaciones pactadas en este Contrato, ninguna de **"LAS PARTES"** será responsable. En caso de proceder únicamente la suspensión temporal, **"EL DIF ESTATAL"** podrá fijar el plazo de la misma, a cuyo término, podrá iniciarse la terminación anticipada del Contrato.

DÉCIMA SEXTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA. - "EL DIF ESTATAL". Se reserva el derecho de terminar anticipadamente el Contrato, sin responsabilidad alguna, durante su vigencia; cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la entrega y demuestre mediante dictamen que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y dentro de su presupuesto aprobado y disponible, **"EL DIF ESTATAL"**, podrá acordar por escrito ampliación mediante Adendum del presente Contrato, dentro de los 6 meses posteriores a la suscripción del mismo, siempre que no sea superior al 20 por ciento de lo originalmente pactado y **"EL PROVEEDOR"** sostenga los precios contratados originalmente, igual porcentaje se aplicará en su caso a la prórroga que se haga respecto a la vigencia del Contrato, las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del Contrato.

Asimismo, **"LAS PARTES"** podrán establecer mediante convenio modificatorio alguna variante sobre el cumplimiento del presente Contrato, siempre y cuando no perjudique al presupuesto autorizado de **"EL DIF ESTATAL"**.

DÉCIMA OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD. - "LAS PARTES" acuerdan que toda la información escrita, verbal, visual y de cualquier otro tipo, que se genere o sea proporcionada en relación con el objeto del presente contrato, será considerada información confidencial. Esta solo podrá ser utilizada por **"LAS PARTES"**, para el objeto de este instrumento, por lo que no podrá, directa o indirectamente, ni a través de terceros, ni en ninguna otra forma, proporcionarla, transferirla, publicarla y/o reproducirla en ningún tiempo, ni hacerla del conocimiento de terceros de manera verbal o por ningún otro medio, salvo por mandato de autoridad judicial y sin perjuicio de lo dispuesto por la

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

DÉCIMA NOVENA. - DE LA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES. - "EL PROVEEDOR" será responsable ante **"EL DIF ESTATAL"** y ante los terceros de cualquiera de los daños y perjuicios que pudiera sufrir el personal de **"LAS PARTES"** o en sus propiedades, con motivo de una deficiente operación durante la ejecución de la entrega de los bienes.

"EL PROVEEDOR", libera a **"EL DIF ESTATAL"** de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa o de otra índole que, en su caso, pudiera llegar a generarse.

VIGÉSIMA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. - Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, todo lo no previsto en el mismo se registrá por lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables a la materia.

Para cualquier controversia, **"LAS PARTES"** convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en atención a su domicilio presente o futuro o cualquier otra circunstancia similar.

VIGESIMA PRIMERA. - ENLACE.- Para efectos del cumplimiento del presente Contrato de Compraventa, **"EL DIF ESTATAL"** designa como enlace a la Persona Titular de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para validación y aprobación de los bienes solicitados.

VIGÉSIMA SEGUNDA.-CLÁUSULA ESPECIAL.-"LAS PARTES" reconocen la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para efectos de hacer efectivas las garantías otorgadas en este Contrato, acordando que, si la literalidad del texto de fianza lo permite, esta cláusula deberá insertarse en el texto mismo de la constitución de garantías.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Enteradas "LAS PARTES" del alcance, contenido y fuerza legal del presente instrumento lo firman en tres tantos en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

POR "EL DIF ESTATAL"

Nayeli Martínez Calderón
Presidenta del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos,
Administración y Enajenación
de Bienes Muebles, Apoderada Legal y
Directora Administrativa del
Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado
De Veracruz de Ignacio de la Llave.

POR "EL PROVEEDOR"

Pedro Menéndez Villafaña
Persona Física

Esta hoja de firmas corresponde al contrato N°LS-029.23, derivado de la LS-103C80801/017/2023, que celebran el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el C. Pedro Menéndez Villafaña, de fecha 13 de junio del 2023.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO I

PARTIDA ÚNICA

RENLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TALLA	CANTIDAD	IMAGEN	MARCA
1	PANTALETA NIÑA 100% ALGODÓN	PIEZA	2	25		CREYSI
		PIEZA	4	30		CREYSI
		PIEZA	6	30		CREYSI
		PIEZA	8	30		CREYSI
		PIEZA	10	25		CREYSI
		PIEZA	12	30		CREYSI
2	PANTALETA DAMA PANTY ALTA DE ALGODÓN CARACTERÍSTICAS: PUENTE DE ALGODÓN, CÓMODO ELÁSTICO EN CINTURA BENEFICIOS: SUAVIDAD COMPOSICIÓN: DANUBIO: 93% ALGODÓN, 7% ELASTANO Y MISSISSIPPI 30 II: 46% ALGODÓN, 46% POLIÉSTER, 8% ELASTANO	PIEZA	14	40		HANES
		PIEZA	16	40		
		PIEZA	28	25		
		PIEZA	CHICA	40		
		PIEZA	MEDIANA	40		
		PIEZA	GRANDE	6		
		PIEZA	EXTRA GRANDE	10		



DIF ESTATAL VERACRUZ

DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

3	TINES ESTAMPADO VARIOS COLORES PARA NIÑA	PAR	0-1 MESES	30		DISNEY
		PAR	12 MESES	30		DISNEY
		PAR	2	25		DISNEY
		PAR	4-5	30		DISNEY
		PAR	6-8	30		DISNEY
		PAR	9-12	40		DISNEY
4	TIN DAMA ALGODÓN	PAR	UNITALLA	300		RACOTEX
5	BRASSIER SIN VARILLA CON TIRANTES AJUSTABLES DETALLES DE ENCAJE EN LA COPA BENEFICIOS: SOPORTE COMPOSICIÓN: TRICOLASTIC: 83% POLIAMIDA, 17% ELASTANO	PIEZA	32 A	50		COBIE
		PIEZA	34 B	60		COBIE
		PIEZA	36 B	60		COBIE
		PIEZA	38 B	40		COBIE
		PIEZA	42 C	15		COBIE



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

6	CORPIÑO CON SUJETADOR TOP CON ESPALDA NADADOR, 100% ALGODÓN, COLOR: BLANCO Y ESTAMPADOS	PIEZA	14	20		BABY CREYSI
		PIEZA	16	20		BABY CREYSI
7	PANTALÓN SKINNY PARA NIÑA CORTE RECTO A LA CINTURA SILUETA, CIERRE METÁLICO. MANTA O POCKETING INTERIOR EN BOLSAS DELANTERAS. 5 TRABILLAS AMPLIAS EN PRETINA. COSTURAS REFORZADAS EN PRETINA, COSTADOS Y ENTREPIERNA. COMPOSICIÓN: 97% ALGODÓN - 3% ELASTANO DE LA TALLA 2 A LA 6 CON ELASTICO AJUSTABLE C/BOTEN EN LA CINTURA	PIEZA	2	8		WEEKEND
		PIEZA	4	10		WEEKEND
		PIEZA	6	10		WEEKEND
		PIEZA	8	6		WEEKEND
		PIEZA	10	8		WEEKEND
8	JEANS PARA DAMA CORTE RECTO A LA CINTURA SILUETA DAMA 5 BOLSAS, CIERRE METÁLICO. MANTA O POCKETING INTERIOR EN BOLSAS DELANTERAS. 5 TRABILLAS AMPLIAS	PIEZA	5 ADULTO	10		WEEKEND
		PIEZA	7 ADULTO	15		WEEKEND





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	EN PRETINA. COSTURAS REFORZADAS EN PRETINA, COSTADOS Y ENTREPIERNA. COMPOSICIÓN: 97% ALGODÓN - 3% ELASTANO	PIEZA	9 ADULTO	15	 solopantalo	WEEKEND
		PIEZA	15 ADULTO	6		WEEKEND
9	LEGGINGS NIÑA ELASTICO 93% ALGODÓN, 7% ELASTANO LAVAR A MÁQUINA CINTURA ELÁSTICA. ESTAMPADO DIVERSOS COLORES.	PIEZA	0-3 MESES	15		WEEKEND
		PIEZA	3-6 MESES	15		WEEKEND
		PIEZA	12 MESES	15		WEEKEND
		PIEZA	2	15		WEEKEND
		PIEZA	4	15		WEEKEND
		PIEZA	6	15		WEEKEND
		PIEZA	8	15		WEEKEND
		PIEZA	10	15		WEEKEND
		PIEZA	12	15		WEEKEND
10	LEGGINGS ELASTICO 93% ALGODÓN, 7% ELASTANO LAVAR A MÁQUINA CINTURA ELÁSTICA	PIEZA	14	15	WEEKEND	
		PIEZA	16	15	WEEKEND	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	ESTAMPADO DIVERSOS COLORES.	PIEZA	18	15		WEEKEND
		PIEZA	CHICA	15		WEEKEND
		PIEZA	MEDIANA	15		WEEKEND
		PIEZA	GRANDE	15		WEEKEND
		PIEZA	EXTRA GRANDE	10		WEEKEND
11	PLAYERA PARA NIÑA MANGA CORTA CON ESTAMPADOS INFANTILES COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN LAVADO A MAQUINA	PIEZA	2	20		DISNEY
		PIEZA	4	20		DISNEY
		PIEZA	6	20		DISNEY
		PIEZA	8	15		DISNEY
		PIEZA	10	15		DISNEY
		PIEZA	12	15		DISNEY
12	PLAYERA ESTAMPADA JUVENIL, MANGA CORTA, COMPOSICIÓN 100 % ALGODÓN LAVADO A MAQUINA	PIEZA	14	15		WEEKEND
		PIEZA	EXTRA CHICA	15		WEEKEND
		PIEZA	CHICA	25		WEEKEND
		PIEZA	MEDIANA	30		WEEKEND
		PIEZA	GRANDE	40		WEEKEND
		PIEZA	EXTRA GRANDE	30		WEEKEND
13	BLUSA NIÑA MANGA LARGA MATERIAL: 95% ALGODÓN, 5% SPANDEX	PIEZA	2	15		WEEKEND
		PIEZA	3			WEEKEND

Página 45

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

				15		
		PIEZA	4	15		WEEKEND
		PIEZA	6	15		WEEKEND
		PIEZA	8	15		WEEKEND
		PIEZA	10	15		WEEKEND
		PIEZA	12	15		WEEKEND
		PIEZA	14	10		CARTERS
		PIEZA	16	15		CARTERS
		PIEZA	EXTRA CHICA	10		CARTERS
		PIEZA	CHICA	15		CARTERS
		PIEZA	MEDIANA	20		CARTERS
		PIEZA	GRANDE	15		CARTERS
15	TRAJE DE BAÑO PARA NIÑA LABORADO CON TECNOLOGÍA CREORA HIGHCLO SPANDEX EL CUAL ES ULTRA RESISTENTE AL CLORO LA TELA ENDURANCE10 DE SPEEDO GARANTIZARÁ QUE LOS NIÑOS PUEDAN NADAR CON COMODIDAD PIERNA DE CORTE MEDIO EL DISEÑO DE LOS TIRANTES PERMITEN	PIEZA	6	6		WEEKEND
		PIEZA	8	10		WEEKEND
		PIEZA	10	10		WEEKEND
		PIEZA	12	10		WEEKEND

Página 46

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	JUNIOR LIBERTAD DE MOVIMIENTO EN EL AGUA					
16	TRAJE DE BAÑO PARA MUJER 88%NYLON+12%SPANDEX DISEÑO DEPORTIVO Y ELEGANTE CON TIRANTES CRUZADOS EN LA PARTE POSTERIOR. HAY COPAS ACOLCHADAS, COSTURA DEBAJO DEL BUSTO ELÁSTICA E INSERCIÓN DE FAJAS EN LA PARTE DELANTERA PARA UNA SILUETA BIEN FORMADA	PIEZA	14	6		OCEAN PACIFIC
		PIEZA	16	10		OCEAN PACIFIC
		PIEZA	EXTRA CHICA	4		OCEAN PACIFIC
		PIEZA	CHICA	5		OCEAN PACIFIC
		PIEZA	MEDIANA	10		OCEAN PACIFIC
		PIEZA	GRANDE	6		OCEAN PACIFIC
		PIEZA	EXTRA GRANDE	3		OCEAN PACIFIC
17	PAÑALERO MANGA CORTA NIÑA CUELLO REDONDO 100 % ALGODÓN TEJIDO EN ALGODÓN SUAVE, CON ESTAMPADOS INFANTILES EM COLORES PASTELES.	PIEZA	0-3 MESES	20		WEEKEND CARTERS
		PIEZA	0-6 MESES	20		WEEKEND CARTERS
		PIEZA	12 MESES	30		WEEKEND CARTERS
		PIEZA	18 MESES	30		WEEKEND CARTERS
		PIEZA	24 MESES	30		WEEKEND CARTERS

Página 47





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

18	PAÑALERO MANGALARGA PARA NIÑA CUELLO REDONDO 100% ALGODÓN TEJIDO EN ALGODÓN SUAVE, ESTAMPADOS INFANTILES COLORES PASTELES	PIEZA	0-3 MESES	20		CARTERS
		PIEZA	0-6 MESES	20		CARTERS
		PIEZA	12 MESES	30		CARTERS
		PIEZA	18 MESES	30		CARTERS
		PIEZA	24 MESES	30		CARTERS
19	CHAMARRA PARA NIÑA TIPO CAZADORA PARA INVIERNO CON CIERRE ALFRENTE, FORRO POLAR Y CAPUCHA EN COLORES, ROSA VINO, VERDE, AZUL MARINO.	PIEZA	2	3		STUDIO SI
		PIEZA	3	3		STUDIO SI
		PIEZA	4	3		STUDIO SI
		PIEZA	6	4		STUDIO SI
		PIEZA	10	4		STUDIO SI
		PIEZA	12	6		STUDIO SI
20	CHAMARRA DAMA TIPO CAZADORA PARA INVIERNO CON CIERRE ALFRENTE, FORRO POLAR Y CAPUCHA EN COLORES, ROSA VINO, VERDE, AZUL MARINO.	PIEZA	14	12		STUDIO SI
		PIEZA	16	10		STUDIO SI
		PIEZA	18	8		STUDIO SI
		PIEZA	CHICA	10		STUDIO SI
		PIEZA	MEDIANA	10		STUDIO SI
		PIEZA	GRANDE	10		STUDIO SI



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

		PIEZA	EXTRA GRANDE	3		STUDIO SI
21	SUDADERA PARA NIÑA DE MANGA LARGA DE ALGODÓN ELÁSTICO CON CAPUCHA. ESTILO DEPORTIVO CON DETALLE DE TRIÁNGULO EN EL CUELLO Y BOLSILLOS CANGURO, PUÑOS ELÁSTICOS. ESTAMPADO DE LOGOTIPO MULTICOLOR EN LA PARTE DELANTERA.	PIEZA	4	12		WEEKEND
		PIEZA	5	6		WEEKEND
		PIEZA	6	14		WEEKEND
		PIEZA	8	14		WEEKEND
		PIEZA	10	12		WEEKEND
		PIEZA	12	10		WEEKEND
22	SUDADERA PARA DAMA DE MANGA LARGA DE ALGODÓN ELÁSTICO CON CAPUCHA. ESTILO DEPORTIVO CON DETALLE DE TRIÁNGULO EN EL CUELLO Y BOLSILLOS CANGURO, PUÑOS ELÁSTICOS. ESTAMPADO DE LOGOTIPO MULTICOLOR EN LA PARTE DELANTERA.	PIEZA	14	10		WEEKEND
		PIEZA	16	10		WEEKEND
		PIEZA	18	10		WEEKEND
		PIEZA	CHICA	10		WEEKEND
		PIEZA	MEDIANA	15		WEEKEND
		PIEZA	GRANDE	10		WEEKEND
		PIEZA	EXTRA GRANDE	5		WEEKEND

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

23	JOGGER PARA NIÑA CONFECCIONADO EN TELA BURDA 100% ALGODÓN, CINTURA AJUSTABLE, GENERALMENTE SIRVIÉNDOSE DE UN CORDÓN, Y BAJOS ACABADOS EN PUÑO ELÁSTICO QUE SE AJUSTAN A LOS TOBILLOS	PIEZA	5	6		WEEKEND
		PIEZA	6	14		WEEKEND
		PIEZA	8	14		WEEKEND
		PIEZA	10	12		WEEKEND
		PIEZA	12	24		WEEKEND
24	JOGGER PARA MUJER CONFECCIONADO EN TELA BURDA 100% ALGODÓN, CINTURA AJUSTABLE, GENERALMENTE SIRVIÉNDOSE DE UN CORDÓN, Y BAJOS ACABADOS EN PUÑO ELÁSTICO QUE SE AJUSTAN A LOS TOBILLOS	PIEZA	14	10		WEEKEND
		PIEZA	16	10		WEEKEND
		PIEZA	CHICA	20		WEEKEND
		PIEZA	MEDIANA	20		WEEKEND
		PIEZA	GRANDE	15		WEEKEND
		PIEZA	EXTRA GRANDE	5		WEEKEND
25	PIJAMA DE TELA POLAR PARA NIÑA CON ESTAMPADOS INFANTILES, CON ELASTICO EN LA CINTURA	CONJUNTO	4	10		SECRET TREASURES
		CONJUNTO	6	10		SECRET TREASURES
		CONJUNTO	8	10		SECRET TREASURES
		CONJUNTO	10	10		SECRET TREASURES





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

		CONJUNTO	12	10		SECRET TREASURES
26	PIJAMA DE TELA POLAR DAMA CON ESTAMPADOS JUVENIL, CON ELASTICO EN LA CINTURA	CONJUNTO	14	10		SECRET TREASURES
		CONJUNTO	16	10		SECRET TREASURES
		CONJUNTO	18	10		SECRET TREASURES
		CONJUNTO	28	10		SECRET TREASURES
		CONJUNTO	CHICA	25		SECRET TREASURES
		CONJUNTO	MEDIANA	20		SECRET TREASURES
		CONJUNTO	GRANDE	15		SECRET TREASURES
		CONJUNTO	EXTRA GRANDE	5		SECRET TREASURES
27	PIJAMA PARA NIÑA (PLAYERA: 99% ALGODÓN 1% POLIÉSTER PANTALÓN 85% POLIESTER 15% ALGODÓN CIERRE DE PULL ON PANTALÓN ESTAMPADO CON ELÁSTICO EN CINTURA Y JARETA COLOR GRIS OSCURO ROPA FRESCA Y CÓMODA)	CONJUNTO	3	10		MOVIS
		CONJUNTO	4	10		MOVIS
		CONJUNTO	6	10		MOVIS
		CONJUNTO	8	10		MOVIS
		CONJUNTO	10	10		MOVIS
		CONJUNTO	12	10		MOVIS
28	PIJAMA PARA ADOLESCENTE	CONJUNTO	14	10		SECRET TREASURES

Handwritten signature and 'X' mark

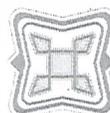




2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

<p>MUJER (PLAYERA: 99% ALGODÓN 1% POLIÉSTER PANTALÓN 85% POLIESTER 15% ALGODÓN CIERRE DE PULL ON PANTALÓN ESTAMPADO CON ELÁSTICO EN CINTURA Y JARETA COLOR GRIS OBSCURO ROPA FRESCA Y CÓMODA)</p>	CONJUNTO	16	10		SECRET TREASURES
	CONJUNTO	28	10		SECRET TREASURES
	CONJUNTO	CHICA	30		SECRET TREASURES
	CONJUNTO	MEDIANA	25		SECRET TREASURES
	CONJUNTO	GRANDE	8		SECRET TREASURES
	CONJUNTO	EXTRA GRANDE	6		SECRET TREASURES

ROPA INTERIOR Y DE VESTIR PARA NIÑO Y JOVENES						
RENGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TALLA	CANTIDAD	IMAGEN	MARCA
29	<p>BOXER NIÑO AJUSTADO COMPOSICIÓN: ALGODÓN CON LYCRA, MATERIAL PRINCIPAL: ALGODÓN, COLORES Y/O ESTAMPADOS</p>	PIEZA	2	20		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	4	20		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	6	20		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	8	20		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	10	30		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	12	30		FRUIT OF THE LOOM
30	<p>BOXER CABALLERO AJUSTADO COMPOSICIÓN: ALGODÓN CON LYCRA, MATERIAL PRINCIPAL:</p>	PIEZA	14	30		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	16	30		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	CHICA DE CABALLERO	30		FRUIT OF THE LOOM



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	ALGODÓN, COLORES Y/O ESTAMPADOS	PIEZA	MEDIANA DE CABALLERO	40		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	GRANDE DE CABALLERO	50		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	EXTRA GRANDE	30		FRUIT OF THE LOOM
31	TINES PARA NIÑO DE COLORES 100% ALGODÓN, LISOS O ESTAMPADOS	PAR	0-1 MES	20		DISNEY
		PAR	12 MESES	20		DISNEY
		PAR	2	50		DISNEY
		PAR	6-8	50		DISNEY
		PAR	9-12	50		DISNEY
32	TINES PARA CABALLERO DE COLORES 100% ALGODÓN, LISOS O ESTAMPADOS	PAR	UNITALLA ADULTO	300		POLO UNION CLUB
33	CALCETIN LARGO PARA NIÑO DE 100 % ALGODÓN, ESTAMPADOS	PAR	3-5	40		WEEKEND
		PAR	6-8	40		WEEKEND
		PAR	9-12	40		WEEKEND
34	CALCETIN LARGO CABALLERO DE 100 % ALGODÓN, ESTAMPADOS	PAR	UNITALLA ADULTO	200		COSCAL

Página 53

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

35	CAMISETA CON TIRANTES PARA NIÑO 100% A ALGODÓN, COLOR BLANCO CUELLO REDONDO	PIEZA	4	25		A&A
		PIEZA	6	25		A&A
		PIEZA	8	25		A&A
		PIEZA	10	25		A&A
		PIEZA	12	25		A&A
36	CAMISETA CABALLERO CON TIRANTES 100% A ALGODÓN, COLOR BLANCO CUELLO REDONDO	PIEZA	14	25		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	16	25		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	CHICA ADULTO	30		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	MEDIANA	30		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	GRANDE	20		FRUIT OF THE LOOM
		PIEZA	EXTRA GRANDE	20		FRUIT OF THE LOOM
37	TRAJE DE BAÑO PARA NIÑO DE 2 PIEZAS ELÁSTICO EN 4 DIRECCIONES Y CÓMODO AJUSTE PARA NIÑOS; 90 % POLIÉSTER, 10 % ELASTÁN; PROTECTOR DE MALLA DE BLOQUEO DE COLOR PARA UN AJUSTE CÓMODO ALREDEDOR DE LA CINTURA PARA EVITAR ABRASIONES DE QUEMADURAS DE ARENA; CORDÓN FUNCIONAL PARA UN	CONJUNTO	6	6		WEIMEY
		CONJUNTO	8	12		WEIMEY
		CONJUNTO	10	6		WEIMEY

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	AJUSTE SEGURO. SECADO RÁPIDO: TELA SUAVE Y DURADERA CUIDADO FÁCIL: LAVAR A MÁQUINA, SECAR EN SECADORA.	CONJUNTO	12	4		WEIMEY
38	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO DE 2 PIEZAS ELÁSTICO EN 4 DIRECCIONES; 90 % POLIÉSTER, 10 % ELASTÁN; PROTECTOR DE MALLA DE BLOQUEO DE COLOR PARA UN AJUSTE CÓMODO ALREDEDOR DE LA CINTURA PARA EVITAR ABRASIONES DE QUEMADURAS DE ARENA; CORDÓN FUNCIONAL PARA UN AJUSTE SEGURO. SECADO RÁPIDO: TELA SUAVE Y DURADERA CUIDADO FÁCIL: LAVAR A MÁQUINA, SECAR EN SECADORA.	CONJUNTO	14	8		WEEKEND
		CONJUNTO	16	5		WEEKEND
		CONJUNTO	EXTRA CHICA	6		WEEKEND
		CONJUNTO	CHICA	5		WEEKEND
		CONJUNTO	MEDIANA	4		WEEKEND
		CONJUNTO	GRANDE	4		WEEKEND
39	PAÑALERO MANGA CORTA PARA NIÑO CUELLO REDONDO 100% ALGODÓN TEJIDO EN ALGODÓN SUAVE, ESTAMPADOS INFANTILES	PIEZA	12 MESES	20		CARTERS
		PIEZA	18 MESES	20		CARTERS
		PIEZA	24 MESES	20		CARTERS



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

40	PAÑALERO MANGA LARGA PARA NIÑO CUELLO REDONDO 100% ALGODÓN TEJIDO EN ALGODÓN SUAVE, ESTAMPADOS INFANTILES	PIEZA	3-6 MESES	10		CARTERS
		PIEZA	12 MESES	10		CARTERS
		PIEZA	18 MESES	10		CARTERS
		PIEZA	24 MESES	10		CARTERS
41	PANTALONES JEANS PARA NIÑO DE ALGODÓN COMPOSICIÓN: 99% ALGODÓN, 1% ELASTANO, TIRO MEDIO CORTE DEL PANTALÓN: SLIM, 4 BOLSILLOS DE LA TALLA 2 A LA 12 CON ELASTICO AJUSTABLE C/ BOTON EN LA CINTURA	PIEZA	2	10		WEEKEND
		PIEZA	4	20		WEEKEND
		PIEZA	6	20		WEEKEND
		PIEZA	8	20		WEEKEND
		PIEZA	10	12		WEEKEND
		PIEZA	12	15		WEEKEND
42	PANTALONES DE MEZCLILLA PARA HOMBRE, CORTE RECTO, AJUSTE RELAJADO 98% ALGODÓN / 2% ELASTANO. ESTILO CINCO	PIEZA	14	15		WEEKEND
		PIEZA	16	15		WEEKEND
		PIEZA	18	15		WEEKEND

[Handwritten signature]
Página 56



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	BOLSILLOS. CREMALLERA CON CIERRE DE BOTÓN. CORTE HOLGADO EN LA PIERNA RECTA, LAVABLE A MÁQUINA.	PIEZA	32	10		WEEKEND
		PIEZA	34	8		WEEKEND
43	BERMUDA/ SHORT PARA NIÑO CONFECCIONADO EN ALGODÓN 100%. CINTURA CON PRETINA ELASTIZADA CON UN CORDÓN PARA AJUSTAR, CON 4 BOLSAS AL COSTADO	PIEZA	2	6		WEEKEND
		PIEZA	4	10		WEEKEND
		PIEZA	6	10		WEEKEND
		PIEZA	8	10		WEEKEND
		PIEZA	10	10		WEEKEND
		PIEZA	12	10		WEEKEND
44	BERMUDA/ SHORT CABALLERO CONFECCIONADO EN ALGODÓN 100%. CINTURA CON PRETINA ELASTIZADA CON UN CORDÓN PARA AJUSTAR, CON 4 BOLSAS AL COSTADO	PIEZA	14	10		WEEKEND
		PIEZA	16	10		WEEKEND
		PIEZA	28	10		WEEKEND
		PIEZA	30	7		WEEKEND
		PIEZA	32	6		WEEKEND
		PIEZA	34	4		WEEKEND
45	PLAYERA ESTAMPADA PARA NIÑO, MANGA CORTA 100% ALGODÓN	PIEZA	2	10		MARVEL WEEKEND
		PIEZA	4	10		MARVEL WEEKEND
		PIEZA	6	10		MARVEL WEEKEND
		PIEZA	8	10		MARVEL WEEKEND
		PIEZA	10	10		MARVEL WEEKEND

Página 57



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

		PIEZA	12	15		MARVEL WEEKEND
46	PLAYERA ESTAMPADA JUVENIL MANGA CORTA, 100% ALGODÓN CUELLO EN "V"	PIEZA	14	15		REFILL
		PIEZA	16	15		REFILL
		PIEZA	EXTRA CHICA	20		REFILL
		PIEZA	CHICA	20		REFILL
		PIEZA	MEDIANA	15		REFILL
		PIEZA	GRANDE	15		
47	PIJAMA DE TELA POLAR PARA NIÑO CON ESTAMPADOS INFANTILES, CON ELASTICO EN LA CINTURA	CONJUNTO	3	10		JAYMIS
		CONJUNTO	4	10		JAYMIS
		CONJUNTO	6	10		JAYMIS
		CONJUNTO	8	10		JAYMIS
		CONJUNTO	10	10		JAYMIS
		CONJUNTO	12	10		JAYMIS
48	PIJAMA DE TELA POLAR PARA CABALLERO CON ESTAMPADOS JUVENILES, CON ELASTICO EN LA CINTURA	CONJUNTO	14	10	JAYMIS	
		CONJUNTO	16	15	JAYMIS	
		CONJUNTO	28	15	JAYMIS	



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

		CONJUNTO	30	10		JAYMIS	
		CONJUNTO	32	10		JAYMIS	
		CONJUNTO	34	6		JAYMIS	
		CONJUNTO	36	6		JAYMIS	
49	PIJAMA PARA NIÑO DE PUNTO Y FRANELA 100% ALGODÓN. CAMISETA MANGA LARGA O CORTA CUELLO REDONDO, PANTALÓN CORTE RECTO ELÁSTICO EN LA CINTURA. ESTAMPADO INFANTIL	CONJUNTO	6 MESES	4		BABY COLORS	
		CONJUNTO	12 MESES	4		BABY COLORS	
		CONJUNTO	24 MESES	5		BABY COLORS	
		CONJUNTO	2	6		BABY COLORS	
		CONJUNTO	3	6		BABY COLORS	
		CONJUNTO	4	8		BABY COLORS	
		CONJUNTO	6	10		BABY COLORS	
		CONJUNTO	8	10		BABY COLORS	
		CONJUNTO	10	10		BABY COLORS	
		CONJUNTO	12	10		BABY COLORS	
		CONJUNTO	14	10		BABY COLORS	
		CONJUNTO	16	10		BABY COLORS	
50	PIJAMA PARA CABALLERO 100% ALGODÓN	CONJUNTO	28	10		POLO TEAM CLUB	





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	IMPORTADO - CIERRE DE CORDÓN - LAVADORA - PANTALÓN: 100% ALGODÓN; PARTE SUPERIOR: 60% ALGODÓN, 40 POR CIENTO DE POLIÉSTER - GALLETA DE PUNTO CUELLO REDONDO TOP - PANTALONES DE PIJAMA TIENEN UN LAZO PARA UN AJUSTE PERFECTO.	CONJUNTO	30	10		POLO TEAM CLUB
		CONJUNTO	32	10		POLO TEAM CLUB
		CONJUNTO	34	6		POLO TEAM CLUB
		CONJUNTO	36	8		POLO TEAM CLUB
51	PLAYERA PARA NIÑO ESTAMPADA MOTIVOS INFANTILES MANGA LARGA 100% ALGODÓN	PIEZA	2	12		REFILL
		PIEZA	4	12		REFILL
		PIEZA	6	12		REFILL
		PIEZA	8	12		REFILL
		PIEZA	10	12		REFILL
		PIEZA	12	12		REFILL
52	PLAYERA PARA CABALLERO ESTAMPADA MOTIVOS JUVENILES MANGA LARGA 100% ALGODÓN	PIEZA	14	12		OPTIMA
		PIEZA	16	12		OPTIMA
		PIEZA	CHICA ADOLESCENTE	15		OPTIMA
		PIEZA	MEDIANA ADOLESCENTE	15		OPTIMA
		PIEZA	GRANDE ADOLESCENTE	10		OPTIMA
		PIEZA	EXTRA GRANDE	5		OPTIMA
53		PIEZA	2	12		OPTIMA

Página 50





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	SUDADERA PARA NIÑO DE MANGA LARGA DE ALGODÓN ELÁSTICO CON CAPUCHA. ESTILO DEPORTIVO CON DETALLE DE TRIÁNGULO EN EL CUELLO Y BOLSILLOS CANGURO, PUÑOS ELÁSTICOS. ESTAMPADO DE LOGOTIPO MULTICOLOR EN LA PARTE DELANTERA.	PIEZA	3	12		OPTIMA
		PIEZA	4	15		OPTIMA
		PIEZA	6	15		OPTIMA
		PIEZA	8	15		OPTIMA
		PIEZA	10	15		OPTIMA
		PIEZA	12	15		OPTIMA
54	SUDADERA CABALLERO DE MANGA LARGA DE ALGODÓN ELÁSTICO CON CAPUCHA. ESTILO DEPORTIVO CON DETALLE DE TRIÁNGULO EN EL CUELLO Y BOLSILLOS CANGURO, PUÑOS ELÁSTICOS. ESTAMPADO DE LOGOTIPO MULTICOLOR EN LA PARTE DELANTERA.	PIEZA	14	10		OPTIMA
		PIEZA	16	10		OPTIMA
		PIEZA	28	10		OPTIMA
		PIEZA	30	10		OPTIMA
		PIEZA	34	10		OPTIMA
		PIEZA	36	8		OPTIMA
		PIEZA	38	3		OPTIMA
55	JOGGER PARA NIÑO CONFECCIONADO EN TELA BURDA 100% ALGODÓN, CINTURA AJUSTABLE, GENERALMENTE SIRVIÉNDOSE DE UN CORDÓN, Y BAJOS ACABADOS EN PUÑO ELÁSTICO QUE SE AJUSTAN A LOS TOBILLOS, MOTIVOS INFANTILES	PIEZA	12 MESES	5		WEEKEND
		PIEZA	18 MESES	5		WEEKEND
		PIEZA	2	5		WEEKEND
		PIEZA	4	5		WEEKEND
		PIEZA	6	6		WEEKEND
		PIEZA	8	5		WEEKEND
		PIEZA	10	5		WEEKEND





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

		PIEZA	12	10		WEEKEND
56	JOGGER PARA CABALLERO CONFECCIONADO EN TELA BURDA 100% ALGODÓN, CINTURA AJUSTABLE, GENERALMENTE SIRVIÉNDOSE DE UN CORDÓN, Y BAJOS ACABADOS EN PUÑO ELÁSTICO QUE SE AJUSTAN A LOS TOBILLOS, MOTIVOS JUVENILES	PIEZA	14	10		WEEKEND
		PIEZA	16	10		WEEKEND
		PIEZA	18	10		WEEKEND
		PIEZA	28	10		WEEKEND
		PIEZA	30	15		WEEKEND
		PIEZA	32	15		WEEKEND
		PIEZA	34	8		WEEKEND
57	OVEROLE COMPLETO DE MANGA LARGA UNISEX 57 % VISCOSA, 38 % ALGODÓN, 5 % ELASTÁN SIN CAPUCHA LAVAR A MÁQUINA CIERRE DE BOTON EN LA PARTE DE DE ATRÁS DE LA ESPALDA EN COLORES: VINO, NEGRO, VERDE, AZUL CLARO, AZUL MARINO.	PIEZA	12	10		DI&DU
58	OVEROLE COMPLETO DE MANGA LARGA UNISEX 57 % VISCOSA, 38 % ALGODÓN, 5 % ELASTÁN SIN CAPUCHA LAVAR A MÁQUINA CIERRE DE BOTON EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA ESPALDA EN COLORES: VINO, NEGRO, VERDE,	PIEZA	14	10		DI&DU
		PIEZA	16	10		DI&DU
		PIEZA	28	10		DI&DU
		PIEZA	30	10		DI&DU



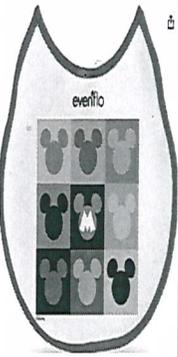
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	AZUL CLARO, AZUL MARINO.	PIEZA	32	10		DI&DU
59	CHAMARRA PARA NIÑO TIPO CAZADORA PARA INVIERNO CON CIERRE ALFRENTE, FORRO POLAR Y CAPUCHA EN COLORES, VERDE MILITAR, AZUL MARINO, NEGRA, NARANJA.	PIEZA	6	5		WEEKEND
		PIEZA	8	5		WEEKEND
		PIEZA	10	5		WEEKEND
		PIEZA	12	5		WEEKEND
60	CHAMARRA CABALLERO TIPO CAZADORA PARA INVIERNO CON CIERRE ALFRENTE, FORRO POLAR Y CAPUCHA EN COLORES, VERDE MILITAR, AZUL MARINO, NEGRA, NARANJA.	PIEZA	14	5		WEEKEND
		PIEZA	16	5		WEEKEND
		PIEZA	18	5		WEEKEND
		PIEZA	CHICA	5		WEEKEND
		PIEZA	MEDIANA	5		WEEKEND
		PIEZA	GRANDE	5		WEEKEND
		PIEZA	EXTRA GRANDE	4		WEEKEND





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

61	<p>BABERO PARA PERSONAS JÚNIOR Y DISCAPACITADOS DOS CAPAS 100 % DE ALGODÓN, FABRICADOS EN TELA DE RIZO GRANDE LAVABLE REUTILIZABLE, CON HULE IMPERMIABLE EN LA PARTE DEL REVERSO, QUE SEA LAVABLE A MÁQUINA Y PUEDEN PASAR POR LA SECADORA, BIES EN EL CONTORNO Y VELCRO PARA ABROCHAR MEDIDAS 50 X 40 CM.</p>	PIEZA	UNITALLA	50		SIMPLI MAGIC
62	<p>BABERO PARA BEBE CONFECCIONADO EN TELA SUAVE Y ABSORBENTE DE POLIÉSTER Y ALGODÓN CON DISEÑOS INFANTILES UNISEX</p>	PIEZA	0-3 MESES	20		EVENFLO
		PIEZA	3-6 MESES	20		EVENFLO
		PIEZA	12 MESES	20		EVENFLO
		PIEZA	18 MESES	10		EVENFLO
		PIEZA	24 MESES	10		EVENFLO



ESTADAL VERACRUZ

